

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO1
	AGENDA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013

CONCEJO DE BOGOTA 30-05-2017 10:43:20
 Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE7919 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: Sd:180 - COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PU
 DESTINO: HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS
 ASUNTO: ALCANCE AGENDA

MEMORANDO

PARA: Honorables Concejales
DE: Subsecretario de Despacho Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
ASUNTO: Alcance agenda.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Julio César Acosta Acosta y dando alcance a la agenda enviada a su Despacho con CORDIS 2017IE7666 del día 23 de mayo de 2017 a la cual fue usted convocado(a), comedidamente me permito informar que para la sesión programada para el día 31 de mayo de 2017 a las 9:00 a.m., en el Salón Rodrigo Lara Bonilla, se incluirá la siguiente proposición.

MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2017, Hora 9:00 A.M.

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

-Proposición No. 300, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 24 de mayo de 2017 Aditiva a la proposición 280.

TEMA: "Cupo de Endeudamiento de Bogotá, D.C."

Citante: Honorable Concejal Daniel Andrés Palacios Martínez y Diego Fernando Devia Torre (Bancada Partido Centro Democrático).

Citado: Doctor Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad y Convivencia.

Atentamente,


CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS

Elaboró: Ana Yolanda Durán R.
 Revisó: Esperanza Perdomo -Asesora



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

